

SUPREMA CORTE

Gobierno británico a juicio: “El aborto de niños con síndrome de Down es discriminatorio”

VIDA Y BIOÉTICA

06_07_2021

*Patricia
Gooding-
Williams*



¿Los fetos con síndrome de Down tienen que estar con la espada de Damocles de una sentencia a muerte hasta el nacimiento? Esta es la decisión que tendrá que tomar el Tribunal Supremo de Inglaterra tras una audiencia de dos días que inicia hoy.

El caso histórico contra el gobierno del Reino Unido se refiere a la cláusula de discapacidad de la actual ley de aborto de 1967, considerada discriminatoria. Fue presentada ante los tribunales por Heidi Crowter, una mujer de 25 años de Coventry que tiene síndrome de Down y Máire Lea-Wilson de Brentford, West London, cuyo hijo Aidan, de 23 meses, tiene síndrome de Down. Su desafío es lograr que el gobierno del Reino Unido revise la ley actual que despenalizó el aborto hace más de 40 años porque no prevé la "igualdad en el útero".

Actualmente, en Inglaterra, Gales y Escocia, es posible tener un aborto hasta las 24 semanas de gestación, pero si el bebé tiene una discapacidad, incluido el síndrome de Down, el labio leporino y el pie zambo, el aborto selectivo se vuelve legal hasta el momento del nacimiento.

Esta no es la primera vez que se cuestiona la ley sobre el aborto del Reino Unido. En 1990, la Ley sobre la Fecundación Humana y la Embriología redujo el límite de gestación para abortos de 28 a 24 semanas, teniendo en cuenta las mejoras en la atención médica. De hecho, a este punto es actualmente aceptado que es posible que el feto viva fuera del cuerpo de la madre.

Pero la señora Crowter, quien celebró su primer aniversario de bodas ayer y está casada con James Carter, también con síndrome de Down, sostiene que todas las discapacidades no fatales deberían estar sujetas al mismo límite estándar de 24 semanas. "Las personas no deberían ser tratadas de manera diferente por su discapacidad (...), es una discriminación real".

Su campaña, que comenzó hace varios años antes de casarse, también la vio apelar directamente al ex ministro de salud Matt Hancock el año pasado. "La ley es profundamente ofensiva", escribió. "Un bebé sin síndrome de Down puede ser abortado hasta las 24 semanas, pero un bebé como James y yo podemos ser abortados hasta el nacimiento, (...) queremos mostrarle al mundo que tenemos una buena calidad de vida".

Lord Shinkwin, un compañero que tiene un problema de fragilidad ósea, trató de lograr el mismo objetivo en 2017. Su proyecto de ley sobre el aborto (discapacidad) llegó a la discusión final en la Cámara de los Lores el 24 de febrero, después de cinco meses de debate. Pero la obstrucción de siete pares en la sala del tribunal impidió que se

convirtiera en ley. “No quieren que los niños discapacitados vean la luz del día”, dijo entonces Lord Shinkwin.

Aunque las actitudes hacia el síndrome de Down han cambiado significativamente en los últimos 40 años, esto no se refleja en las actuales disposiciones legislativas. En la década de 1960, las personas con síndrome de Down al nacer eran casi automáticamente entregadas a estructuras. En la década de 1980, el gobierno comenzó a trasladar a las personas a la comunidad después de que una serie de informes escandalosos revelaran los horrores de la vida en esas instituciones.

Desde entonces, la salud y la esperanza de vida de las personas con síndrome de Down han mejorado significativamente. La condición genética, causada por una copia adicional de un cromosoma, afecta a 1 de cada 700 niños. En 1945, la esperanza de vida de los niños con síndrome de Down, que cambia el desarrollo del cerebro y el cuerpo, era de 12 años. Hoy en día llegan fácilmente a los 60 años debido al resultado de las mejoras en el tratamiento de los síntomas relacionados. Con frecuencia adquieren habilidades laborales y cierto grado de autosuficiencia. Heidi Crowter, por ejemplo, está felizmente casada y trabaja como peluquera infantil.

Contrariamente a la creencia popular, los hechos y las estadísticas muestran que las personas con síndrome de Down están felices con su vida. En particular, un estudio de 2011 ([Autopercepción de personas con síndrome de Down](#)) reveló que el 99% de los encuestados estaban felices con su vida, amaban a su familia y al 97% les gustaba quienes eran.

Sin embargo, a pesar de esto, la tasa de abortos o “asesinatos sistemáticos” de niños discapacitados, como dijo Lord Shinkwin, se estima en un 90% para el síndrome de Down debido a la presión constante a la que están sometidas las mujeres una vez que el diagnóstico confirma el síndrome.

Máire Lea-Wilson fue presionada tres veces para que se sometiera a un aborto luego de que una ecografía a las 34 semanas revelara que su hijo tenía síndrome de Down. “Tengo dos hijos a quienes amo y aprecio por igual, pero la ley no los califica de la misma manera”, dijo. “Mi motivación para emprender esta acción legal conjunta con Heidi siempre ha sido simple. Como madre, haré todo lo posible para garantizar un trato justo y equitativo para mi hijo Aidan”. La Sra. Lea-Wilson afirmó que el caso “no se trata de los pros y los contras del aborto”, sino de “eliminar un caso específico de desigualdad en la ley”.

Cheryl Bilsborrow, cuyo hijo de dos años, Héctor, tiene síndrome de Down, contó una historia similar cuando habló con la BBC. Dijo que, como madre anciana, se sintió obligada a someterse a una prueba para ver si su bebé tenía síndrome de Down. Luego, agregó, se sintió “empujada a abortar” y le ofrecieron un aborto tres días antes de dar a luz a Héctor. Describió a Héctor como un niño “hermoso” y amado.

Dos madres de Hampshire, en Inglaterra, también hicieron una película para disipar los mitos sobre la crianza de los hijos de Down. El objetivo es difundir más información sobre el síndrome de Down para que más familias estén dispuestas a aceptar niños con esta afección en lugar de matarlos antes de darlos a luz. Argumentan que el miedo que sienten las personas cuando se les dice que su hijo tiene síndrome de Down es innecesario si los padres reciben apoyo e información de que sus hijos pueden crecer de forma independiente y aun así vivir una vida plena.

En cambio, el flujo general de información va esencialmente en la única dirección de eliminar la discapacidad a través del aborto, sin ofrecer alternativas y proporcionando a los padres información obsoleta o engañosa. “Durante este tiempo de gran vulnerabilidad, me dijeron que mi hijo no podría vivir de forma independiente, que tal vez no podría caminar ni hablar, que habría sufrido a través intervenciones quirúrgicas para corregir sus problemas intestinales y posibles defectos congénitos del corazón, que había una alta probabilidad de muerte fetal y que habría hecho nuestras vidas mucho más difíciles”, dijo Lea-Wilson en una declaración publicada por Sky News. Agregó que al recibir repetidas propuestas de aborto le dio la sensación de que el síndrome de Down “debe ser muy, muy feo. Pero ahora puedo decir: esta ley, que permite el aborto hasta el nacimiento, está desactualizada y podemos hacerlo mucho mejor”.

También el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha criticado constantemente a los países que prevén el aborto por motivos de discapacidad.

El abogado Paul Conrathe, que representa a Crowter y Lea-Wilson, es optimista y calificó la audiencia del Tribunal Supremo como un “momento extremadamente significativo”. “La Corte ha reconocido que es posible argumentar que el Estado está actuando ilegalmente contra los niños con síndrome de Down al permitir que sean abortados hasta el nacimiento”, dijo.

Y si tiene éxito, podría ser la primera victoria en una guerra para salvar más vidas de discapacitados de los nuevos mataderos eugenésicos, en un mundo que ha olvidado

que cada una de estas víctimas era un ser humano único e insustituible, hecho a imagen y semejanza de Dios.